



Convocatoria para Fondo Concursable “Resurgir”

La Asociación Pro Arte y Cultura (APAC) abre una convocatoria para el fondo concursable “Resurgir” que será parte de la treceava versión del Festival Internacional de Teatro “Santa Cruz de la Sierra”.

Una de las principales misiones de APAC es la de potenciar las expresiones culturales desarrolladas en el Oriente Boliviano. Es en ese marco que se invita a grupos de teatro del departamento de Santa Cruz, y con una trayectoria comprobable, a participar del Fondo Concursable “Resurgir”.

La pandemia ha marcado una profunda huella en la vida de todos los ciudadanos del mundo. El encierro y la incertidumbre nos han obligado a repensar nuestra forma de sustentarnos. Durante este tiempo, el mundo escénico presencial fue particularmente perjudicado. APAC, consiente de esta realidad, ha desarrollado este fondo concursable, apuntado a los grupos que vienen construyendo el mundo escénico cruceño desde hace varios años y planteando, tal como decía T.S Eliot que: “Cada momento es un nuevo comienzo”.

Se premiarán dos propuestas de proyectos de montaje de obra con la suma de 2.500 \$us (Dos mil quinientos dólares americanos 00/100) cada una.

Los proyectos deberán ser de autoría propia o adaptaciones de textos (APAC no se hace responsable del trámite de derechos de autor. Los grupos que hagan adaptaciones de texto deben probar que tienen la autorización del autor). En lo posible, Las propuestas deberán incluir los siguientes temas transversales: Violencia contra la mujer, pandemia, bullying y cuidado del medio ambiente.

Los interesados deben llenar el formulario on-line adjuntando todos los documentos requeridos, máximo hasta las **18:00 del viernes 28 de octubre de 2022.**



Para definir a los 2 proyectos adjudicatarios del fondo, el jurado evaluará las propuestas basados en los siguientes aspectos:

- **Propuesta Artística:** Sinopsis de la obra y temas transversales.
- **Trayectoria:** Curriculum Vitae de la compañía, curriculum vitae del director o de la directora, curriculum vitae de las y los artistas.
- **Proyecto:** Presupuesto, cronograma de trabajo, aceptación del cronograma de desembolsos, bocetos de vestuarios y bocetos de escenografía.

El fallo definitivo inapelable se dará a conocer el 31 de octubre de 2022 a través de las redes sociales de APAC.

Sobre la elegibilidad y participación

- La participación no tiene costo.
- Podrán participar todas las compañías o grupos de teatro establecidos en Santa Cruz.
- Cada grupo participante podrá enviar solamente una propuesta.
- Todos los miembros del grupo que participen del proyecto deben firmar la Aceptación de Conocimiento de los Términos y Condiciones de la presente convocatoria.
- Todos los integrantes del grupo deben ser bolivianos o residentes con documentación respaldatoria de residencia en Bolivia.
- Cada actor o actriz podrá participar en un solo proyecto.

Sobre las condiciones de la convocatoria

- La obra deberá ser montada mínimamente con 2 actrices/actores y una directora o director.
- El proyecto debe incluir la elaboración del guion técnico final, donde se incluya el diseño de luces y sonido.



- Los organizadores se reservan el derecho de rechazar la participación de proyectos que se consideren ofensivos a la moral o a la cultura del país o de la región, así como aquellos que no respondan a la propiedad intelectual de la agrupación que lo envía.

Sobre la postulación

Los grupos interesados en participar deberán llenar el formulario on-line:

<https://forms.gle/fHwvWMXPiifYf8sz6>

Acerca de los ganadores

- Los ganadores firmarán un contrato con APAC en el que se comprometen a cumplir los plazos y a permitir las supervisiones de avance definidos en el formulario de postulación.
- A partir del 3 de abril de 2023 se programará, con los proyectos finalistas, el pre-estreno de la obra. APAC apoyará en la coordinación pero no en la contratación de una sala o el alquiler de los equipos técnicos para dicha presentación.
- Los ganadores se comprometen a realizar 2 funciones gratuitas en las fechas establecidas por APAC.
- En caso de incumplimiento se seguirán los procesos establecidos por ley.

Sobre el reconocimiento

Se otorgarán un premio de 2500 \$us (Doscientos quinientos dólares americanos 00/100) a cada una de las propuestas elegidas. El pago se realizará de acuerdo al cronograma de desembolsos acordados con APAC.

Información

Para mayor información contactarse con Oscar Leño 72148580